CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Copia

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

011995

12 DIC

Fecha del Informe: 28/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1245/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia Norte - San Estanislao
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	28/10/2024 07:00:00	28/10/2024 17:00:00	1	Ing. Agr. Cirilo Diaz E.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28117	28/10/2024 07:00:00	28/10/2024 17:00:00	98.966	99.142	176

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Sesion de Comite en la Gerencia Norte - San Estanislao

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION ... 30 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 17 DIC 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CENTRO DE ATENCION Capiibary

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1361/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD.	Asunción 28 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Sesion de Comite en la Gerencia Norte- San Estanislao
LUGAR/LOCALIDAD.	San Estanislao
DEPARTAMENTO	SAN PEDRO

Crédito Agrícola de Habilitación 0100174 29 OCT 2024

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar)._____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Cumplimiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CARLOS DAVID ELISECHE	2.462.355	28/10/2024	31/10/2024	1.0	270.000	270.000	
								Ing. Agr. Cirilo Diaz E Matrícula Nº 3203
				TOTAL			270.000	

CONTROLADO SUMA
02 17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN Capiibary

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1245

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 29 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 10017, de fecha 29 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2691/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
03 17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Sesión del Comité en la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	28/10/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					**270.000**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1 Consejo Directivo.
2 Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula N° [illegible]

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN Caapiibary

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028117

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/10/2024	Hasta	31/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	98966	Fecha de salida	28/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	99459	Fecha de regreso	31/10/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	493	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Sa lida a Campo en Zona de Influencia, otros.

Obs.: Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.

ORIGINAL

Lic. María Lorena Cardenas Godoy
Oficial Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN · Capiibary ·

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028117

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/10/2024	Hasta	31/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	98966	Fecha de salida	28/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	99459	Fecha de regreso	31/10/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	493	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Sa lida a Campo en Zona de Influencia, otros.

Obs.: Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.

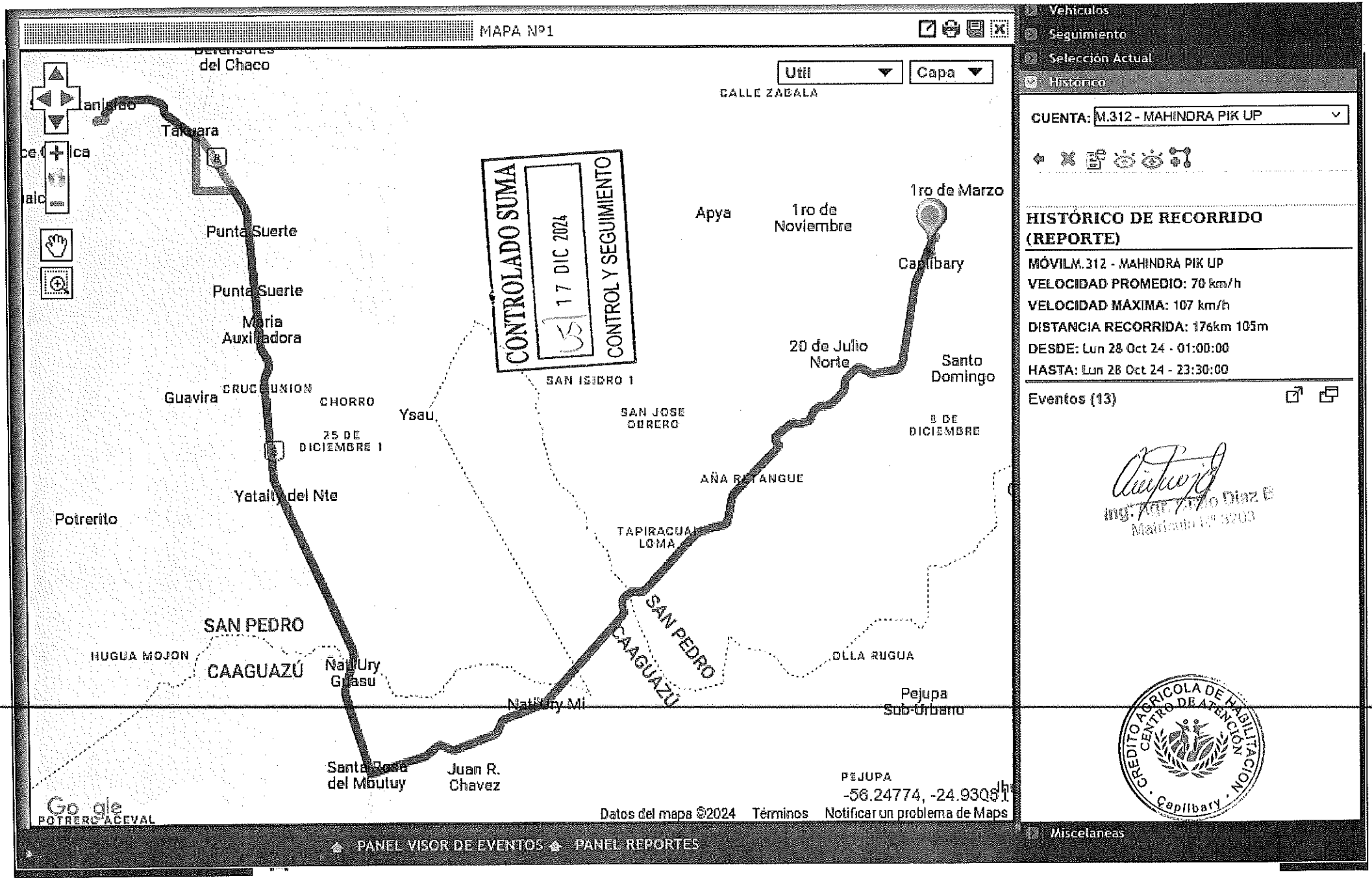
DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor


MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.312 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.312 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 107 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 176km 105m
DESDE: Lun 28 Oct 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 28 Oct 24 - 23:30:00
Eventos (13)
CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Ing. Agr. Mario Diaz B.
Matricula Nº 3203
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN
Capiibary
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Defensores del Chaco
Tacuara
Punta Suerte
Punta Suerte
María Auxiliadora
Guavira
CRUCE UNION
CHORRO
25 DE DICIEMBRE I
Yataity del Nte
Potrerito
SAN PEDRO
HUGUA MOJON
CAAGUAZÚ
Ñanury Guasu
Natalury Mi
Santa Rosa del Mbutuy
Juan R. Chavez
Ysau
SAN ISIDRO I
SAN JOSE OBRERO
CALLE ZABALA
Apya
1ro de Noviembre
1ro de Marzo
Capiibary
20 de Julio Norte
Santo Domingo
8 DE DICIEMBRE
AÑA RETANGUE
TAPIRACUAI LOMA
SAN PEDRO
CAAGUAZÚ
OLLA RUGUA
Pejupa Sub-Urbano
PEJUPA
-56.24774, -24.93051
Datos del mapa ©2024
Términos
Notificar un problema de Maps
Google
POTRERO ACEVAL